

NORMAS DE PUBLICACIÓN EN *TRADICIÓN Y SABER*

Sobre los artículos:

1. Los artículos enviados a *Tradición y Saber* para su publicación deben ser originales e inéditos, independientemente del formato de edición. Estos deben ser enviados al correo electrónico: tradicionsaber@ubo.cl.
2. Los originales deben incluir, bajo el título del artículo, el nombre del autor y, a pie de página, su dirección de correo electrónico, grado académico o título profesional y la institución donde desempeñe sus actividades o en la cual obtuvo el grado académico o título profesional.
3. Los originales deben tener una extensión mínima de 20 páginas y un máximo de 30, dentro de las cuales se incluirán notas, gráficos, cuadros, fotografías y apéndices. El formato será Microsoft Word, hoja carta, letra Garamond tamaño 11 e interlineado 1,5. Los márgenes de cada hoja escrita serán de 3.0 centímetros.
4. Los artículos deben incluir un resumen en español e inglés, en los que se especifiquen los objetivos y resultados de la investigación. Además deben presentarse entre 3 y 5 palabras claves, también en español e inglés.
5. Los artículos recibidos serán sometidos a la evaluación del Consejo de Redacción siendo asignados, según sus temáticas, a los especialistas que lo conforman. Si los artículos no correspondiesen a las líneas de investigación de los miembros del Consejo de Redacción, serán enviados a pares internos o externos. En el caso de evaluaciones contradictorias, se recurrirá al arbitraje de un tercer evaluador externo para dirimir al respecto. La aprobación con observaciones precisará que el autor o autores del artículo deberán enviar al Consejo Editorial una versión definitiva que contemple las correcciones solicitadas. Las fechas donde se consigna recepción y aprobación de los trabajos se señalan en la primera página del artículo.

Sobre las referencias bibliográficas:

1. Las notas y citas bibliográficas se basarán en las indicaciones del formato MLA.
2. Las notas deberán ser numeradas correlativamente y a pie de página. Los cuadros gráficos y fotografías deben presentarse igualmente numerados y en condiciones claramente reproducibles, mencionando la fuente de origen cuando corresponda.
3. Las citas textuales de extensión de hasta cuatro líneas deberán ir entre comillas (“ ”), dentro del texto.
4. Las citas textuales de extensión superior a las 4 líneas se incluirán en párrafo aparte separado por 2 espacios, en letra Garamond tamaño 10, sin comillas, alienado a derecha y con márgenes laterales de 4,5 centímetros.
5. Deberán incluirse el título y los datos de localización completos de cada publicación o documento citado por primera vez, en el orden y la forma especificada a continuación, según se trate de un libro, artículo, nota de periódico o documento de archivo, respectivamente.
 - a. Nombre y Apellido(s) del autor, *Título del libro*, editorial, lugar de edición, año, páginas p. / pp.]. Las referencias siguientes a esa obra se harán citando el apellido del autor, seguido de *ob. cit.*

Ejemplo:

Diego Barros Arana, *La cuestión de límites entre Chile y la República Argentina*, Establecimiento Poligráfico Roma, Santiago, 1898, p. 16.

Y luego:

Barros Arana, *ob. cit.*, pp. 58-62.

Para libros de tres o más autores se mencionarán todos en la primera cita y en las siguientes se nombrará sólo el apellido del primer autor, seguido de *et. al.*, y la página correspondiente.

Ejemplos:

Sergio Villalobos, Osvaldo Silva, Fernando Silva y Patricio Estellé, *Historia de Chile*, Editorial Universitaria, Santiago, p. 281.

Y luego:

Villalobos, *et. al.*, *ob. cit.*, p.587.

- b. Nombre y Apellido(s) del autor, “Título del artículo”, *Título de la revista*, número (mes y año), páginas. Lo mismo regirá para las publicaciones colectivas, exceptuando la inclusión de los compiladores de la obra antes del título.

Ejemplos:

Marcello Carmagnani, “La Independencia: una revolución atlántica”, *Cuadernos de Historia*, n° 33, Santiago, 2010, pp. 26-27.

Roberto Breña, “El primer liberalismo español y su proyección hispanoamericana”, Iván Jaksic, Eduardo Posada Carbó (Editores), *Liberalismo y poder. Latinoamérica en el siglo XIX*, Fondo de Cultura Económica, Santiago, 2011, p. 70.

- c. “Título del artículo”, en *Nombre del periódico* (Ciudad de edición), fecha de publicación.

Ejemplo:

- d. “Cartas del norte”, *El Coquimbo* (La Serena), diciembre de 10 de 1879.

- e. “Título del documento” (si lo tiene), archivo de procedencia, fondo o colección (si corresponde), volumen, número de foja (si las tiene). Si en citas de pie de página nuevamente se utiliza material de un mismo archivo, se solicita usar una abreviatura de este.

Ejemplos:

“Acta de escrutinio”, Archivo Nacional, Ministerio del Interior (en adelante ANMI), vol. 766, s/f.

Así, en la siguiente cita se anotará:

“Escrutinio general provincial”, ANMI, vol. 766, s/f.

- 6. *Idem* e *Ibidem* (Sin acentuar y en cursiva si se refiere a un artículo o un libro. Si se refiere a una fuente documental no irá en cursiva) se usarán para reproducir la cita anterior, *Idem* cuando es exactamente igual e *Ibidem* cuando contiene alguna variación como número de páginas, capítulos, etc.
- 7. Los artículos aceptados, se publicarán en estricto orden cronológico en relación a las épocas históricas de las cuales tratan.

Intercambios

Tradición y Saber busca realizar intercambios con instituciones de investigación y publicaciones similares. El conducto es la comunicación con el Director de la Revista, quien remitirá los ejemplares, previa evaluación del Comité Editorial Interno de la revista. **Contacto:** Sr. Eduardo Téllez Lúgaro. Universidad Bernardo O'Higgins, Campus Rondizzoni, General Gana 1702 – Santiago, Chile. Fono 56 2 24774159, Correo electrónico: tradicionsaber@ubo.cl